



TRIBUNAL ELECTORAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SECRETARÍA

Lineamientos para la Generación y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 3 |
| I. Marco Jurídico | 5 |
| II. Objetivo | 6 |
| III. Glosario | 7 |
| Capítulo I Del procedimiento y requisitos de las Adecuaciones Presupuestarias | |
| Disposiciones generales..... | 12 |
| Capítulo II Descripción del procedimiento. | |
| Adecuaciones Compensadas con impacto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Impuesto sobre Nóminas | 18 |
| Adecuaciones compensadas, externas, internas y Con impacto en el PAEOP..... | 20 |
| Adecuaciones por ampliación líquida..... | 22 |
| Anexos..... | 24 |
| Transitorios | 29 |



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
DE LA FEDERACIÓN
MEXICANA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Lineamientos para la generación y aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PRESENTACIÓN

Las adecuaciones presupuestarias son las modificaciones al presupuesto que pueden impactar las estructuras administrativa, funcional y programática, económica y geográfica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes del Tribunal Electoral, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

Estas modificaciones deben estar plenamente justificadas por las áreas que las solicitan ya que impactan en cambios que debe de realizar la Coordinación Financiera a las estructuras administrativa, funcional y programática, económica y geográfica, a los calendarios de presupuesto.

En algunos casos, pueden traducirse en cambios a los Programas Anuales de Trabajo (PAT) por lo que se requiere la dictamentécnica de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional o en su caso por la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, cuando se requiere modificar el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAE) o al Programa Anual de Ejecución de Obra Pública (PAEOP).

Para llevar a cabo estos cambios se requiere cumplir con trámites y requisitos a cargo de diversas áreas del Tribunal Electoral, por tanto, es necesario regular y determinar con claridad las acciones de cada una de las áreas que intervienen en la dictamentécnica y en la aprobación de las adecuaciones presupuestarias.

Mediante el establecimiento de los "Lineamientos para la Generación y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", se fortalece la rendición de cuentas sobre modificaciones realizadas al presupuesto autorizado al Tribunal Electoral, al transparentar y hacer públicas las